

FORMAS DE TERMINACIÓN DEL DERECHO DE HABITACIÓN Y EFECTOS DE TERMINACIÓN DEL DERECHO DE HABITACIÓN



DERECHO VIRTUAL

DERECHO REAL DE HABITACIÓN

Permite a una persona, el habituario, residir en una vivienda ajena para su uso personal y el de su familia.

FORMAS DE TERMINACIÓN



Vencimiento Del Plazo

Artículo 1045; Código Civil Federal

Dicta que, si no se ha fijado tiempo para la duración del derecho, se entenderá que es vitalicio.

Muerte Del Habituario



Artículo 1013; Código Civil Federal

Establece que los derechos y obligaciones del que tiene el goce de habitación se arreglarán por los títulos respectivos y, no incluyen la transmisión hereditaria.



Incumplimiento De Obligaciones

Artículo 1010; Código Civil Federal

Establece que, si el que tiene derecho de habitación falta a sus obligaciones, responderá de los daños y perjuicios que cause.

Renuncia Expresa



Renuncia del habituario a su derecho, permitiendo al propietario recuperar el pleno dominio sobre el inmueble.



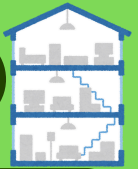
Pérdida Del Bien

Si la vivienda es destruida, el derecho se extingue.
Si la pérdida es parcial, el derecho podría continuar sobre la parte que quede habitable, siempre que cumpla con el propósito original.

EFECTOS DE TERMINACIÓN



Desocupación Del Inmueble Por Parte Del Habituario



Este proceso se realizará de manera ordenada y dentro de un plazo razonable.

Recuperación Del Pleno Dominio Por El Propietario



Implica que puede volver a ocuparla personalmente o disponer de ella como mejor le parezca.



Responsabilidad Por Daños

Artículo 1010; Código Civil Federal

Establece que el habituario responderá de los daños y perjuicios que cause.

Cancelación De La Inscripción Registral



Es crucial para que el propietario pueda disponer libremente del inmueble sin que aparezcan gravámenes en su título de propiedad.



Cese De Las Obligaciones Relacionadas Con El Mantenimiento Y Servicios Del Inmueble.

Sin embargo, el habituario sigue siendo responsable de liquidar cualquier deuda pendiente generada durante el período en que ejerció su derecho.

Reclamaciones O Compensaciones

